



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.  
Año del centenario del natalicio de Aríel Ramírez.

RESOLUCIÓN N° **554**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 20 DIC 2021

VISTO:

El Documento DE-1274-01759863-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la agente María Soledad BRIGGILER (Código N° 12685) solicita autorización para el cambio de horario de prestación de servicios en esta Administración Municipal, siendo el de ingreso a las 08:00 hs. y el de egreso a las 15:00 hs.

Que la Dirección de Personal informa que la agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Psicopedagoga, Categoría 20, Agrupamiento Profesional, en el Departamento de Intervención Interdisciplinario en Género, de la Secretaría de Integración y Economía Social.

Que habiendo tomando intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública, manifiesta que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar el cambio de horario de ingreso y egreso a esta Administración Municipal de la agente María Soledad BRIGGILER (Código N°12685), Personal Permanente, con Funciones de Psicopedagoga, Categoría 20, Agrupamiento Profesional, en el Departamento de Intervención Interdisciplinario en Género, de la Secretaría de Integración y Economía Social., siendo el de ingreso a las 08:00 hs. y el de egreso a las 15:00 hs., conforme lo establecido en el art. 2 del Decreto D.M.M. N° 00143/92.

Art. 2°: Remitir a la Dirección de Personal a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Dpto. Legislación